CD.DCSH.096.21
Ciudad de México., a 3 de diciembre de 2021

H. Miembros del Consejo Divisional
Ciencias Sociales y Humanidades
UAM-Cuajimalpa
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 39, 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, me permito convocarlos a la **Sesión CDCSH.208.21** del Consejo Divisional, la cual se llevará a cabo el próximo **viernes 10 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas,** en modalidad remota a través de la plataforma Zoom**.**

Lo anterior conforme a lo siguiente:

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del Orden del día propuesto:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del período sabático del Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Bernardo Bolaños Guerra, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Dictámenes que presenta la Comisión de proyectos e informes de investigación.
4. Autorización de la solicitud de una cuarta prórroga para que presente su Dictamen la *Comisión encargada revisar los "Lineamientos para la presentación, evaluación y aprobación de proyectos e informes de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades."*

5. Autorización de la solicitud de una quinta prórroga para que presente su Dictamen la *Comisión encargada de proponer "Lineamientos particulares para la creación de áreas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades."*
6. Autorización de la solicitud de una quinta prórroga para que presente su Dictamen la *Comisión encargada de elaborar "Lineamientos para la presentación de notas de curso, paquetes didácticos y aulas virtuales en la DCSH."*
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:
    - Acreditación de estudios de la alumna María Fernanda Amézquita García.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen relacionado con la solicitud de la C. Yosuany Morales Reyes para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura de Estudios Socioterritoriales, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto del Reglamento de Estudios Superiores.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Dictámenes que presenta la Comisión de proyectos de servicio social.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación del cupo máximo de alumnos de nuevo ingreso en las licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para los trimestres de 22/Primavera y 22/Otoño.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la "Convocatoria para el proceso de elección de representantes del personal académico y del alumnado para integrar el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa para el período 2022-2023.
12. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, periodo 2022-2026, con la finalidad de que el órgano colegiado académico revise y analice de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico, lo siguiente:
    I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
    II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
        a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
        b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Humanidades, y

c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación de la Jefa o Jefe de Departamento de Ciencias Sociales, periodo 2022-2026.
14. Asuntos generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e
CASA ABIERTA AL TIEMPO

Dr. Gabriel Pérez Pérez
Presidente del Consejo Divisional